



Promueve PAN iniciativa para proteger la vida desde la concepción

📅 12 de mayo de 2024 , 11:09



CIUDAD DE MÉXICO, 12 de mayo de 2024.- La diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos (PAN) impulsa una iniciativa de reforma al artículo 1º de la Constitución Política, para que el Estado reconozca y proteja el derecho a la vida desde el momento de la concepción.

Señala un comunicado que la propuesta de la legisladora, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para su análisis y dictaminación, propone adicionar un párrafo cuarto a dicho precepto, recorriéndose los subsecuentes, para establecer que:

“El Estado reconocerá y protegerá el derecho a la vida desde el momento de la concepción. Las autoridades, en el ámbito de sus atribuciones, implementarán las acciones y políticas públicas correspondientes para la protección de ese derecho”.

<https://www.quadratin.com.mx/nacionales/promueve-pan-iniciativa-para-proteger-la-vida-desde-la-concepcion/>